



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
PROCESOS RELACIONADOS	1.2. EXPECTATIVAS Y NECESIDADES 1.3. COMUNICACIÓN 1.4 RR.HH 1.7 GESTIÓN VOLUNTARIADO 2.8 QUEJAS Y SUGERENCIAS
	Edición nº 3

PRESENTACIÓN

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se basa en lo que cada Entidad puede hacer, y no en lo que debe hacer. Son oportunidades, no obligaciones ni nuevas reglas. En pocas palabras, se trata del modo de añadir valor a la Entidad.

La elaboración de un plan de responsabilidad social es, o debe ser, la parte más visible de toda una estrategia de la Asociación que reconoce que sus actividades producen impactos no solamente económicos, sino también sociales y medioambientales. Este posicionamiento supone organizar y gestionar nuestra actividad de manera responsable, tratando de minimizar los impactos negativos producidos a consecuencia de las actuaciones que desarrollamos.

Pero la responsabilidad social es algo más que protección del medio ambiente: debe recoger también la necesidad de ofrecer productos y servicios de calidad, apostar por el trabajo digno, integrar las medidas y acciones necesarias dirigidas a eliminar y corregir las desigualdades existentes en materia de igualdad. y comprometerse con la comunidad.

A continuación se expone el plan de responsabilidad social corporativa de Domus Pacis Casal de la Pau. En él se recoge el compromiso de la Entidad por integrar las preocupaciones sociales, la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la mejora de las condiciones laborales y medioambientales en nuestra actividad cotidiana con el objeto de mejorar la situación social y recoger el compromiso de la Asociación con una sociedad más justa e igualitaria



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
PROCESOS RELACIONADOS	1.2. EXPECTATIVAS Y NECESIDADES 1.3. COMUNICACIÓN 1.4 RR.HH 1.7 GESTIÓN VOLUNTARIADO 2.8 QUEJAS Y SUGERENCIAS
	Edición nº 3

NUESTRO IDEARIO

Recientemente hemos aprobado nuestro plan estratégico 2017/2020 en el que se plasma nuestra misión y los valores fundamentales que nos acompañarán en todos los procesos de actuación:

“El Casal acoge y acompaña, prestando una atención integral, a personas en situación de exclusión social”

El Casal se articula en torno a cinco valores básicos:

LIBERTAD: Reconocimiento de la libertad como bien supremo, del que nadie debe ser despojado. Reconocer y aceptar el derecho del otro a actuar-o no hacerlo-según su criterio, responsabilidad y conciencia. Dejar que una persona decida ante cualquier situación, en la que estamos disconformes, pero esto no quiere decir que nos desentendemos, si no que estaremos a su lado, preocupados por su desarrollo.

JUSTICIA SOCIAL: Valor fundamental que nos orienta hacia la búsqueda de la igualdad de oportunidades, el respeto y el logro de la máxima autonomía de las personas.

ACOMPAÑAMIENTO: Compromiso solidario, basado en la confianza y la comprensión, de que se está junto a la persona para ayudar a encontrar alternativas de mejora a sus condiciones, teniendo en cuenta sus intereses.

AUTONOMÍA: Reconocimiento a la otra persona de su capacidad para controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias

RESPECTO: Reconocimiento de cada persona como protagonista de su propio proceso de desarrollo personal. La aceptación de sus intereses, capacidades, preferencias son elementos básicos a mantener en la relación interpersonal y de ayuda.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
PROCESOS RELACIONADOS	1.2. EXPECTATIVAS Y NECESIDADES 1.3. COMUNICACIÓN 1.4 RR.HH 1.7 GESTIÓN VOLUNTARIADO 2.8 QUEJAS Y SUGERENCIAS
	Edición nº 3

NUESTRO COMPROMISO

La Unión Europea en su libro verde “Fomentar un marco Europeo para la Responsabilidad de las Empresas/Entidades (2001)” señala que la R.S.C es “la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus servicios y en las relaciones con sus interlocutores”. Esta definición lleva implícito el reconocimiento del compromiso de cada entidad para buscar fórmulas que incorporen aspectos sociales, el compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, laborales y medioambientales que permitan la mejora de la situación social.

Reconocemos como valor la JUSTICIA SOCIAL, entendiendo entre sus matices el compromiso con la igualdad y esa igualdad la hacemos extensiva a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombre. Este compromiso tiene que ser firme y consciente del inicio de un camino de cambios con perspectiva de género, por ello explícitamente se establecerán una serie de medidas orientadas a lograr esa igualdad sentará los cimientos de una organización más justa y éticamente más responsable

Area 1:El compromiso del Casal de la Pau con la Sociedad

- Participación en actividades sensibilización social y apoyo técnico y económico a otras entidades que trabajen a favor de personas en riesgo social, atendiendo a las posibilidades reales del Casal de la Pau.
- Utilización no sexista en las comunicaciones corporativas del Casal de la Pau y en el resto de material y publicaciones corporativas de nuestra entidad
- Participar de forma activa en campañas solidarias y luego hacerlo visible a través de nuestra área de comunicación.
- Ofrecer las instalaciones del Casal para la realización de actividades de otras Asociaciones, personas físicas o jurídicas, siempre que la realización de dichas actividades sea compatible con la realización de las propias de la Asociación.
- Favorecer las relaciones vecinales, tanto con las y los residentes de la zona como con los comercios:
 - Mantener limpio y aseado nuestro entorno más cercano.
 - Reducir el ruido



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
PROCESOS RELACIONADOS	1.2. EXPECTATIVAS Y NECESIDADES 1.3. COMUNICACIÓN 1.4 RR.HH 1.7 GESTIÓN VOLUNTARIADO 2.8 QUEJAS Y SUGERENCIAS
	Edición nº 3

- Facilitar información clara de las actividades que desarrollamos
- Elegir a las empresas proveedoras bajo criterios de RSC: no comprar determinados productos a determinadas empresas aunque resulten más económicos: empresas que no respetan a sus trabajadoras/es, medio ambiente....

Área 2: El compromiso del Casal de la Pau con el medio ambiente

- Minimizar el impacto medioambiental derivado de las actividades emprendidas desde la Asociación: Asumir en nuestra actividad cotidiana el respeto al medio ambiente, articulando medidas que contribuyan a ese respeto:
 - Utilizar siempre que sea posible el transporte público en los actos y actividades en las que participamos
 - Racionalización de los consumos de agua, luz y calefacción/aire acondicionado. Instalar los dispositivos necesarios para conseguirlo
 - Reciclaje de los residuos sólidos urbanos peligrosos (pilas, envases de productos peligrosos, aceite....)
 - Recogida selectiva y depósito en los lugares de recogida habilitados para cada uno de estos envases
 - Adquisición de contenedores para la recogida de aceite doméstico y puesta en contacto con empresa que gestiona los residuos para su retirada.
 - Racionalización del consumo de papel
 - Utilización de “nuevas tecnologías”, por ejemplo cd, para adjuntar documentos solicitados en convocatorias, memorias de actividades, proyectos... siempre que los organismos lo permitan.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
PROCESOS RELACIONADOS	1.2. EXPECTATIVAS Y NECESIDADES 1.3. COMUNICACIÓN 1.4 RR.HH 1.7 GESTIÓN VOLUNTARIADO 2.8 QUEJAS Y SUGERENCIAS
	Edición nº 3

Área 3 El compromiso del Casal con los Recursos Humanos de la Asociación: profesionales y voluntarios

Profesionales

El Casal de la Pau, dentro de su RSC, quiere manifestar el compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres como un compromiso de la Alta Dirección reconociendo la transversalidad de este enfoque que incidirá en todas las áreas de la organización, y fundamentalmente las que tienen que ver con las personas, gestión de personal, formación del equipo humano, actividades de sensibilización, gestión de proyecto y el área de comunicación. Así pues, en esta área 3 se establecen una serie de medidas y herramientas encaminadas a garantizar la no discriminación entre su capital humano:

- Implementar políticas de apoyo profesional y personal, garantizando la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres de la Asociación:
 - Facilitar la formación y el reciclaje profesional: Priorización de los cursos de formación durante el horario laboral/colaboración vinculado a la conciliación de la vida familiar y laboral o presentar como alternativa la formación on line
 - Compensación del tiempo empleado en formación fuera del horario laboral
 - Propiciar las condiciones laborales de compatibilidad entre la vida profesional y familiar
 - Permitir la elección de horarios, siempre que sea posible, que se organizará con el superior/a directo de cada trabajador/a
 - Flexibilidad de horarios de entrada y salida del puesto de trabajo para favorecer la conciliación laboral y familiar, siempre que permita mantener los servicios y la organización del Casal de la Pau
 - Creación de una bolsa de horas que mejore la flexibilidad horaria y la conciliación
- Posibilitar la utilización del servicio de comedor a las y los trabajadores y voluntariado de la asociación a precios reducidos.
- Permitir la elección del periodo de vacaciones durante todo el año, y no únicamente en los meses comprendidos entre junio y septiembre.
- Preferencia, en igualdad de condiciones, de la contratación del sexo menos representado para reducir/eliminar la discriminación horizontal



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
PROCESOS RELACIONADOS	1.2. EXPECTATIVAS Y NECESIDADES 1.3. COMUNICACIÓN 1.4 RR.HH 1.7 GESTIÓN VOLUNTARIADO 2.8 QUEJAS Y SUGERENCIAS
	Edición nº 3

- Aumentar la seguridad laboral, ofreciendo cursos anuales de prevención de riesgos laborales
- Comprobar que la descripción de las ofertas de empleo publicadas no contiene ningún filtro por razón de sexo, especialmente de tipo indirecto
- Facilitará y promoverá la formación en materia de igualdad de oportunidades al personal de la entidad.
- Se revisarán los perfiles de los puestos de forma neutra y con independencia del género.

Voluntarias/os

- Realización de una encuesta anual de satisfacción a las personas voluntarias sobre el clima que encuentran en la entidad
- Facilitar la formación de las personas voluntarias que colaboran con la asociación
- Elaborar un protocolo de acogida que mejore la atención de los y las voluntarias
- Establecer canales de comunicación entre profesionales y voluntarias/os para que esta sea fluida y eficaz y facilitar el conocimiento de lo que se hace y para que se hace.
 - Establecer una figura de coordinación de voluntariado en la Junta Directiva de la Asociación que canalizará las demandas, sugerencias y quejas de las personas voluntarias de la Entidad

Área 4: El compromiso del Casal con nuestros usuarios/as

- Buscar la máxima satisfacción de nuestros usuarios/as
- Actuar con diligencia en la resolución de sus sugerencias y quejas
- Ofrecer canales de participación a través del buzón de sugerencia y la participación en la Asamblea de los Domingos
- Potenciación de la visibilización de la mujer dentro del colectivo de personas reclusas y exreclusas, analizando sus características y demandas específicas
- Recogida de datos desagregados por sexo
- *Puesta en marcha de medidas de discriminación positiva en el área sociosanitaria centrándonos en promoción de actividades de salud específica para la mujer.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	
PROCESOS RELACIONADOS	1.2. EXPECTATIVAS Y NECESIDADES 1.3. COMUNICACIÓN 1.4 RR.HH 1.7 GESTIÓN VOLUNTARIADO 2.8 QUEJAS Y SUGERENCIAS
	Edición nº 3